

ASISTENTES Directora Bueno Maluenda, Cristina Presentes Álvarez Gimeno, Rafael Carreras Manero, Olga Castillo Olano, Andrea Causapé Gracia, Belén De Miguel Arias, Sabina Pérez Pueyo, Anunciación Treviño Pascual, Mariano Secretario Bueso Guillén, Pedro José <u>Excusan su asistencia</u> Aguilar Martín, Carmen Hernández Sainz, Esther Jarne Muñoz, Pablo Leach Ros, Blanca Molinos Rubio, Lucía Palá Laguna, Reyes Zubiri de Salinas, M.^a Mercedes	BORRADOR DE ACTA DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2025. En sesión presencial, celebrada en el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, siendo las 12:15 horas del día 22 de septiembre de 2025, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Aprobación si procede las actas de Consejos de Departamento anteriores. 2. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente. 3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD de 2026-2027. 4. Informe de la Directora. 5. Ruegos y preguntas.
---	---

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2025

En sesión presencial, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, siendo las 12:15 horas del día 22 de septiembre de 2025, con la asistencia de las personas relacionadas en la página anterior, se reúne en segunda convocatoria de sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede las actas de Consejos de Departamento anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de los Consejos de fecha 30 de mayo y 26 de junio de 2025.

2. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente.

Se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento en su reunión de 12 de septiembre de 2025.

3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD de 2026-2027.

En primer lugar, toma la palabra la coordinación del Área de Derecho Financiero y Tributario, que solicita:

En la *Facultad de Economía y Empresa*, así como en la *Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo*, mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207.

En la *Facultad de Derecho*:

1. Mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207.
2. La vinculación (pero no adscripción) a la asignatura 27753 Técnicas y habilidades básicas para juristas (Optativa, 3 créditos ECTS), de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado en Derecho.
3. La vinculación y adscripción a las asignaturas Gestión de asuntos vinculados al Derecho financiero y tributario (OB-12ECTS), Prácticas académicas externas (PE-6ECTS) y Trabajo Fin de Master (6ECTS), del nuevo plan de estudios del Máster Universitario en Gestión Administrativa.

La solicitud se aprueba por asentimiento.

Acto seguido toma la palabra la coordinación del Área de Derecho Mercantil, que solicita:

En la *Facultad de Economía y Empresa*:

1. Mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207, con las siguientes precisiones:
 - 1.1. En la asignatura 27331 Trabajo fin de Grado del Grado ADE, los alumnos previstos deberían ser 8 y no 2 (2 ADE y 6 DADE de la parte ADE).
 - 1.2. La asignatura 27459 Prácticas en Empresa del Grado de Economía no debería aparecer porque está “vinculada” al área de Derecho civil.
 - 1.2. La asignatura 27304 Introducción al derecho, de primer curso del Grado ADE, de entrar en vigor el nuevo plan, pasará a ser sin docencia.
2. La vinculación y adscripción a la asignatura Introducción al Derecho Mercantil, de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado ADE.
3. La vinculación y adscripción a la asignatura 32700 Fundamentals of Commercial Law, de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado en International Business.

En la *Facultad de Derecho*:

1. Mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207.
2. La vinculación (pero no adscripción) a la asignatura 27753 Técnicas y habilidades básicas para juristas (Optativa, 3 créditos ECTS), de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado en Derecho.
3. La vinculación y adscripción a las asignaturas Gestión de asuntos vinculados al Derecho mercantil (OB-12ECTS), Contratación (OP-3ECTS, compartida con Derecho Civil) y Trabajo Fin de Master (6ECTS), del nuevo plan de estudios del Máster Universitario en Gestión Administrativa.

En la *Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo*, mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207.

En la *Facultad de Empresa y Gestión Pública* (Huesca):

1. Mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207, con las siguientes precisiones:
 - Se solicita el mantenimiento de la asignatura optativa 27335 Derecho mercantil del Grado ADE, con 7 estudiantes previstos, por el motivo de “Recuperación probable de la matrícula en este curso”.
 - La asignatura 27304 Introducción al derecho, de primer curso del Grado ADE en extinción, al entrar en vigor el nuevo plan, pasará a ser sin docencia.
2. La vinculación y adscripción a la asignatura Introducción al Derecho Mercantil, de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado ADE.

Se aprueba por asentimiento

Finalmente toma la palabra la coordinación del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que solicita:

En la *Facultad de Economía y Empresa* y en la *Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo*, mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones

según figura en el listado 207.

En la *Facultad de Derecho*:

1. Mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207.
2. La vinculación (pero no adscripción) a la asignatura 27753 Técnicas y habilidades básicas para juristas (Optativa, 3 créditos ECTS), de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado en Derecho.
3. La vinculación y adscripción a las asignaturas Gestión de asuntos vinculados al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (OB-12ECTS) y Trabajo Fin de Master (6ECTS), del nuevo plan de estudios del Máster Universitario en Gestión Administrativa.

En la *Facultad de Empresa y Gestión Pública* (Huesca), mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207, a excepción de la asignatura optativa 27357 Régimen Laboral de la Empresa, de 4º curso del Grado ADE en extinción, que se solicita que no sea ofertada en el curso 2026-2027, por carecer de suficiente profesorado para atenderla.

En la *Escuela Universitaria Politécnica* (Teruel):

1. Mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207
2. Incluir al área entre las que tienen docencia en la asignatura 29833 Trabajo fin de Grado, del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática, puesto que no aparece en el citado listado y viene teniendo encargo en la misma desde hace al menos dos cursos (1 estudiante).
3. La vinculación y adscripción a la asignatura Aspectos legales y éticos en modelos de negocio en e-healths (6 ECTS), del nuevo plan de estudios del Máster Universitario en Tecnologías de la Salud Digital. Se comparte con otras áreas de conocimiento, correspondiendo 2 créditos al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel):

1. Mantener la totalidad del encargo con sus vinculaciones y adscripciones según figura en el listado 207, con la siguiente precisión:
 - 1.1. La asignatura 27304 Introducción al derecho, de primer curso del Grado ADE en extinción, al entrar en vigor el nuevo plan, pasará a ser sin docencia.
2. Se solicita la vinculación y adscripción a la asignatura Introducción al Derecho Mercantil, de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado ADE.

Se aprueba por asentimiento

4. Informe de la Directora.

La Sra. Directora procede a felicitar formalmente (felicitaciones ya anticipadas en los dos Consejos anteriores):

A los nuevos miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (UZ) tras las elecciones a Rector:

- Dr. Ismael Jiménez, Vicerrector de profesorado.
- Dra. Carmen Aguilar: Vicerrectora para el Campus de Teruel, representante de la UZ en el Patronato de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis,

representante de la UZ en el Patronato de la Fundación Universitaria “Antonio Gargallo”.

- Dr. Ángel Luis Monge: Director de la Universidad de la Experiencia.
- Dr. Mario Varea: Delegado de la UZ en el Centro Universitario de la Defensa.
- Dr. Ignacio Moralejo: Delegado del programa Derecho-ADE

A los nuevos miembros de la UZ en la Comisión de Garantía de la Calidad del Master en Abogacía y Procura:

- Dr. Mario Varea
- Dra. Sabina De Miguel

A los nuevos miembros de la UZ en la Comisión Mixta de Coordinación del Master en Abogacía y Procura:

- Dr. Antonio García Gómez:
- Dr. Ángel Luis de Val Tena
- Dr. Juan L. Arpio Santacruz

Felicitar por acceso a cuerpos docentes:

- Dra. Carmen Aguilar: toma de posesión como TU el 20 de mayo de 2025
- Dr. Pablo Jarne Muñoz: toma de posesión como TU el 27 de mayo de 2025
- Dra. Elisa Sierra Hernáiz: por concurso de traslado; toma de posesión como TU el 27 de mayo de 2025

A los profesores del Departamento han conseguido recientemente su acreditación

- Dras. Sara Rico, Helena Santor y Rebeca Herrero, a TU
- Dr. Pedro Bueso, a CU

A la Dra. Nuria Ayerra, por su paso a CDOC

Igualmente, se felicita a los nuevos profesores asociados y sustitutos.

A continuación, la Sra. Directora informa sobre ceses de contratos, nombramientos de colaboradores extraordinarios, solicitudes de colaboración docente de PIF, excedencias y bajas por urgencia.

En cuanto al cierre del curso 2024-2025, la Sra. Directora informa sobre la revisión de las fichas del encargo docente y su posterior firma.

Por lo que hace a asuntos relativos a la docencia en el curso 2025-2026, la Sra. Directora comienza informado sobre las gestiones relativas a la designación de tutores y líneas de investigación para el grado ADE. Igualmente recuerda la necesidad de cumplir con las instrucciones para el seguimiento del POD 2025-2026, tal y como se han remitido por correo electrónico. Concluye con una referencia a las asignaturas en extinción por la entrada de nuevos planes de estudios.

La Sra. Directora recuerda la información ya facilitada sobre el programa de formación docente para el profesorado Ayudante doctor de Unizar de primer año, así como sobre la migración a una nueva plataforma de gestión bibliotecaria por parte de la BUZ, así como sobre la obligación de publicar horarios de tutorías en plataforma.

En último lugar, y en cuanto a las bolsas de sustitutos, la Sra. Directora informa de la Resolución de 15 de mayo de 2025 por la que se convoca concurso público para la conformación de bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, habiéndose

publicado el 26 de agosto de 2025 la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las bolsas, también de las áreas de nuestro Departamento.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Vº Bº

La Directora

Fdo: Dra. D.^a Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario

Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén